SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°

O.C. Institucional N° 218.

Nivel de Entidad:	Presidencia de la Republica	**Fecha de Emisión :**	26/06/2018
Entidad:	Secretaria de Emeregencia Nacional		
Unidad Compradora (Código SICP)	1573		
ID del Llamado:	338322	**Tipo de Procedimiento:**	Cont. Directa
Adquisicion de equipos de vigilancia, seguridad y otros			
Proveedor:	*TES INGENIERÍA del Ing. Diego Rodríguez*	***RUC:***	*2292560-0*

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	*Cámaras de vigilancia de 720 P TURBO HD* para intemperie	Unidad	Hikvisión	China	75	280.000	21.000.000
2	2	DVR (almacenador de video) HD	Unidad	Hikvisión	China	8	850.000	6.800.000
3	3	Disco Duro de 1TB	Unidad	Seagate	USA	8	245.000	1.960.000
4	4	Fuente de alimentación de 12 volt con fusibles	Unidad	Visualarm	China	8	275.000	2.200.000
5	5	UPS – 2000 VA	Unidad	APS	China	8	600.000	4.800.000
6	6	Configuración de visualización remota	Unidad	Tes Ingenería	Paraguay	6	370.000	2.220.000
7	7	Instalación	*Unidad*	*Tes Ingeneria*	*Paraguay*	8	600.000	4.800.000
8	8	Tarjeta de memoria SD clase 10 de 90 MB/s, de 32 Gb	Unidad	Kingston	USA	5	180.000	900.000
9	9	Ipad mini de 64 Gb	Unidad	Iphone	USA	2	3.000.000	6.000.000
10	10	Consola de audio de 12 canales	Unidad	Bheringer	Alemania	2	3.200.000	6.400.000
11	11	Bafle de 15" 2.000 W – Pasivo con pedestal	Unidad	Kiland	China	2	2.100.000	4.200.000
12	12	Bafle de 12" 2.000 W – Amplificado con pedestal	Unidad	Kiland	China	2	2.150.000	4.300.000
13	13	*Cromecast*	*Unidad*	*Google*	USA	3	360.000	1.080.000
14	14	Consola amplificada	Unidad	Megasonic	China	2	1.400.000	2.800.000
						TOTAL		**69.460.000**

SON GUARANÍES: Sesenta y nueve millones cuatrocientoas sesenta mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	*Desde: 26 de junio de 2018*	*Hasta: la finalización de las obligaciones*

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 30 días corridos desde la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Fulgencio R. Moreno y Parapiti

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o *las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.*

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Radiocomunciaciones.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la *jurisdicción de los Tribunales de la República.*

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	1	1	0	0	10	1	99	69.460.000
						Total:			69.460.000

FIRMA PROVEEDOR	28/06/2018 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL • Presidencia de la República

D. ROA BURGOS
Secretario Ejecutivo
de Emergencia Nacional